



Última reunión del Consejo de Gobierno de la Usal.

ALMEIDA

## NOVEDADES

# ‘Fichan’ a García de la Concha

**EL DIRECTOR HONORÍFICO DE LA REAL ACADEMIA DE LA LENGUA DIRIGIRÁ LA NUEVA CÁTEDRA DE ALTOS ESTUDIOS DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA**

ICAL

**E**l rector de la Universidad de Salamanca, Daniel Hernández Ruipérez, reveló la semana pasada que el director honorífico de la Real Academia de la Lengua, Víctor García de la Concha, será quien dirija la Cátedra de Altos Estudios del Español de la Universidad de Salamanca, cuya creación se aprobó hoy en el Consejo de Gobierno de la institución académica.

Hernández Ruipérez destacó que García de la Concha es la persona “idónea” por su “proyección internacional, por su altísima capacidad y por su extraordinario prestigio para impulsar el nacimiento de esta unidad”, que auguró convertirá a Salamanca en un “referente en el estudio del español de élite”.

Esta cátedra constituye un “hito” en el desarrollo del programa dedicado al español en el marco del Campus de Excelencia Internacional, ya que será una unidad

dedicada al estudio, investigación y promoción de todos los aspectos relacionados con la lengua española, la literatura española e iberoamericana y con su enseñanza. Además, avanzó que dentro del programa Campus de Excelencia Internacional tiene asignado un presupuesto específico de 200.000 euros.

Entre las funciones de la cátedra figuran las de promover acciones al más alto nivel para esos objetivos, procurar la colaboración con instituciones de prestigio que tengan fines análogos y buscar ser una referencia mundial en su campo. La nueva cátedra implicará en su funcionamiento a los departamentos de Lengua y Literatura Española e Hispanoamericana y su gestión estará vinculada a la Fundación Campus de Excelencia Internacional y a Cursos internacionales con el objetivo de dotarla de la mayor agilidad en los procedimientos.

El rector avanzó que con su puesta en marcha la institución aca-

démica se convertirá en “foco de atracción” de talento internacional tanto de profesionales como de estudiantes que acudirán a los seminarios y conferencias que se impartan en la cátedra.

Por otro lado, Hernández Ruipérez señaló que durante el pleno de la semana pasada también se aprobaron los Reglamentos de Doctorado y del Servicio de Innovación y Producción Digital, y se decidió modificar el modelo de evaluación docente que hasta ahora se venía aplicando en el Programa Docencia. Sobre este asunto, añadió que se ha decidido adecuarlo a criterios más sencillos aprovechando la oportunidad para mejorar aquellos aspectos que se habían mostrado disfuncionales.

Finalmente, se dio luz verde a otros acuerdos como la implantación del Modelo de Contabilidad Analítica o la aprobación de modificaciones en el Plan de Estudios de Grado en Ingeniería Civil, entre otros. ■